



Expte. Nº 59.422.-

SANTA FE, 03 de diciembre de 2012.-

VISTO la solicitud de la Secretaría de Posgrado referida a la baja como alumno de la carrera de posgrado Maestría en Gestión Ambiental del Ing. Walter Joel TORNERO ARNAUDO, por razones de índole particular.

ATENTO lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera en su Acta Nº 84 de fecha 20 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como alumno regular de la Carrera Maestría en Gestión Ambiental al Ing. Walter Joel TORNERO ARNAUDO (DNI Nº 27.955.526).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 360/12

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C. C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar